



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de octubre de 2022.**

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Proteccion S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
Demandada	Bombas y Montajes Ltda, Gonzalo Moreno Bedoya y Fredy Alberto Moreno.
Radicado	2010-1158
Auto de sustanciación	1261
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante de la respuesta remitida el pasado 28 de septiembre por CIFIN, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 156 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 14 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario